

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 12.122/2010

D. Manuel Miguel García Suárez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 95/2009 a instancia de la parte actora D. Sergio Rodríguez Córdoba contra Meridional de Elaborados del Acero S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución de fecha 29/6/10 del tenor literal siguiente:

**"Decreto**

En Córdoba, a 29 de junio de 2010

Dada cuenta y (.....)

Dispongo

Declarar al ejecutado Meridional de Elaborados del Acero S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 450 euros de principal, más 90 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

El Secretario Judicial"

Y para que sirva de notificación al demandado Meridional de Elaborados del Acero S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 29 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial,  
Manuel Miguel García Suárez.